

*Suplentes*

Presidente: Don Francisco Iñiguez Almech.

Vocales, elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don José Fonseca Llamedo; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don José Menéndez Pidal y don Luis Canals Arribas; Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, don Luis Recaséns Méndez Queypo de Llano.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de junio de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a los concursos-oposiciones convocados para la provisión de las plazas de Profesores agregados que se mencionan de las Facultades de Derecho de las Universidades que se indican.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 25 de junio de 1966.

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos a los concursos-oposiciones convocados en turno restringido por Orden ministerial de 1 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero) para la provisión de las siguientes plazas de Profesores agregados de las Facultades de Derecho de las Universidades que se indican:

## DERECHO ADMINISTRATIVO (SEVILLA)

*Admitido*

D. Eduardo Roca Roca.

## DERECHO CIVIL (VALLADOLID)

*Admitidos*

D. Bernardo Moreno Quesada  
D. Mariano Alonso Pérez.  
D. Joaquín Madruga Méndez  
D. Agustín Luna Serrano.  
D. Vicente Guilarte Zapatero.  
D. Alejandro de la Vallina Díaz.

## HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL (GRANADA)

*Admitidos*

D. Ramón Fernández Espinar.  
D. José Moreno Casado.  
D. José Manuel Pérez Prendes.

## DERECHO POLÍTICO (GRANADA)

*Admitidos*

D. Angel Juan Martín.  
D. José Cazorla Pérez.  
D. Gumersindo Trujillo Fernández.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1968.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades de este Departamento

*RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Teoría del Estado» (primera adjuntía) de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la citada Universidad.*

La Junta de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de esta Universidad adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Teoría del Estado» (primera adjuntía), convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo) y que queda constituido por los señores Catedráticos siguientes:

Presidente: Doctor don Mario Pifarré Riera.  
Vocales: Doctor don Fabián Estapé Rodríguez y Doctor don Sebastián Martín-Retortillo Baquer.  
Suplente: Doctor don José María Berini Giménez.

Barcelona, 4 de junio de 1968.—El Secretario general, E. Gadea.—Visto bueno: El Rector, F. García-Valdecasas.

*RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia Económica Mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la citada Universidad.*

Expirado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 26 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo) para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Historia Económica Mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Políticas Económicas y Comerciales de esta Universidad.

Este Rectorado ha resuelto declarar admitido al referido concurso-oposición por reunir las condiciones exigidas por la convocatoria al único aspirante Doctor don Alvaro Castillo Pin-tado.

No ha sido excluido ningún aspirante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago, 19 de junio de 1968.—El Rector, Angel Jorge Echeverri.—El Secretario general, Manuel Lucas Alvarez.

*RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia Moderna de España y de la Colonización española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.*

A propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras, este Rectorado ha tenido a bien nombrar, con fecha de hoy, el Tribunal que a continuación se consigna para que juzgue el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 21 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo) para proveer la plaza vacante de Profesor adjunto adscrita a «Historia Moderna de España y de la Colonización española».

Presidente: Doctor don Antonio Ubieto Arteta.

Vocales: Doctor don Juan Reglá Campistol y Doctor don Emilio Giral Raventós.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Valencia, 6 de junio de 1968.—El Vicerrector, José Santa Cruz.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso público de méritos para proveer, mediante contrato, 55 plazas de Farmacéuticos en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

Autorizado expresamente por la Dirección General de Sanidad el establecimiento de Servicios de Farmacia en 55 Residencias Sanitarias de la Seguridad Social, esta Delegación General convocó con fecha 17 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero) concurso público de méritos para proveer dichas plazas.

Cumplimentadas en todos sus extremos las normas establecidas en la citada convocatoria, el Tribunal constituido al efecto, previo estudio de los méritos alegados y justificados documentalmente por los solicitantes y en aplicación del baremo publicado en dicha convocatoria, ha formulado la correspondiente propuesta a favor de los Farmacéuticos que más adelante se relacionan, en número igual al de plazas convocadas.

Consecuentemente y en virtud de las atribuciones conferidas, esta Delegación General acepta la propuesta elevada por el Tribunal, cuya relación es la siguiente, según el orden de puntuación obtenida: